

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Personal Permanente	Q 2.225.465,25	Q 6.328.202,71
2	Complementos específicos al personal permanente	Q 470.897,42	Q 749.030,26
3	Complementos específicos al personal temporal	Q 10.915,57	Q 33.321,98
4	Prestaciones relacionadas con el salario	Q -2.583,34	Q 14.593,19
5	Indemnización al personal		Q 37.653,34
6	Vacaciones pagadas por retiro	Q -645,83	Q 11.812,01
7	Aporte Patronal al IGSS	Q 200.708,67	Q 385.919,71
8	Aporte patronal al Intecap	Q 18.909,53	Q 36.366,61
9	Energía Eléctrica	Q 163.332,15	Q 343.464,54
10	Agua	Q 65.386,03	Q 233.484,29
11	Telefonía	Q 17.531,45	Q 45.209,53
12	Extracción de basura y de desechos sólidos		Q 850,00
13	Divulgación e Información	Q 6.150,60	Q 6.150,60
14	Impresión, encuadernación y reproducción		Q -
15	Viáticos Interior	Q -30,50	Q 26.552,00
16	Transporte de Personas		Q -
17	Arrendamientos de Edificios y Locales	Q 2.811,61	Q 90.823,22
18	Arrendamientos de medios de Transportes		Q -
19	Arrendamientos de Otras máquinas y equipos		Q -
20	Derecho de Bienes Intangibles		Q -
21	Mant.y Rep.Equipo de Oficina		Q -
22	Mant y rep. De Equipo médico, sanitario y laboratorio		Q -
23	Mant.y Rep.Medios de Transporte		Q 4.475,36
24	Mant.y Rep.de Otras Maq.y Equipos.	Q 637,05	Q 637,05
25	Mant.y Rep.de Edificios		Q -
26	Mant.y Rep.de Instalaciones		Q -
27	Estudios, investigaciones y Proyectos de factibilidad		Q -
28	Servicios Médicos Sanitarios		Q -
29	Servicios Jurídicos		Q 830,36
30	Servicios de Capacitación		Q -
31	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q 7.039,07	Q 15.176,33
32	Impuestos, derechos y tasas	Q 5.640,00	Q 5.640,00
33	Servicios de atención y protocolo		Q -
34	Servicios de Vigilancia		Q -

35	Otros servicios no personales	Q	196,43	Q	226,43
36	Alimentos para Personas.	Q	37.811,25	Q	73.520,00
37	Productos agroforestales,madera, corcho y sus manufacturas.			Q	-
38	Minerales no metalicos			Q	-
39	Acabados textiles			Q	-
40	Prendas de vestir			Q	-
41	Otros textiles y vestuarios			Q	-
42	Papel de escritorio			Q	-
43	Papeles comerciales,cartones y otros			Q	-
44	Productos de papel o cartón			Q	-
45	Libros de revistas y periodicos			Q	-
46	Especies timbradas y valores	Q	2.110,00	Q	2.110,00
47	Otros productos de papel, carton e impresos			Q	-
48	Llanatas neumaticos			Q	-
49	Articulos de caucho			Q	-
50	Elementos y Compuestos Quimicos para laboratorio	Q	859,38	Q	2.709,38
51	Combustibles y Lubricantes			Q	-
52	Productos Medicos Farmaceuticos.			Q	-
53	Tintes,pinturas y colorantes			Q	-
54	Productos Plasticos, Nylon, Vinil y PVC.			Q	-
55	Otros productos quimicos y conexos			Q	-
56	Producto de arcilla			Q	-
57	Productos de Loza y porcelana			Q	-
58	Cemento			Q	-
59	Producto de cemento, pómez,asbesto y yeso			Q	-
60	Productos Siderurgicos			Q	-
61	Productos de Metal			Q	-
62	Producto metalicas acabada			Q	-
63	Herramientas menores			Q	-
64	Otros Productos metalicos			Q	-
65	Utiles de Oficina			Q	-
66	Utiles de Limpieza y Productos Sanitarios			Q	-
67	Utiles educacionales y culturales			Q	-
68	Utiles Menores Medico Quirurgico			Q	-
69	Utiles de comedor y cocina			Q	-
70	Utiles Accesorios y Materiales Electricos			Q	-
71	Accesorios y Repuestos en General			Q	-

<b>72</b>	Otros Materiales y Suministros	Q	368,30	Q	<b>368,30</b>
<b>73</b>	Equipo de Oficina			Q	-
<b>74</b>	Equipo medico sanitario y de laboratorio			Q	-
<b>75</b>	Equipo educacional cultural y recreativo			Q	-
<b>76</b>	Equipo de transporte			Q	-
<b>77</b>	Equipo para Comunicaciones			Q	-
<b>78</b>	Equipo de Computo			Q	-
<b>79</b>	Otras maquinarias y equipos	Q	352,68	Q	<b>352,68</b>
	<b>Total de Egresos</b>	<b>Q</b>	<b>3.233.862,77</b>	<b>Q</b>	<b>8.449.479,88</b>
(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.		Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.			
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.					

Firmas y Sello.